

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA**

ANUNCIO de información pública sobre solicitud de autorización administrativa previa y autorización de construcción para proyecto de línea eléctrica subterránea en alta tensión, centro de transformación y línea de distribución en baja tensión para nueva urbanización en la localidad de Zayas de Báscones (Soria). Titularidad de I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. Expediente: IE/AT/31-2021.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa Previa y Autorización de Construcción de la instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) *Solicitante:* I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.
- b) *Lugar donde se van a establecer las instalaciones:* T.M. de Zayas de Báscones (Soria).
- c) *Finalidad:* Nueva línea eléctrica subterránea en alta tensión, centro de transformación y línea de distribución en baja tensión para nueva urbanización.
- d) *Características principales:*
 - Nueva Línea aérea a 13,2 (20) kV “40-Bocigas” de Subestación Transformadora “Langa de Duero (4788)”, con origen en apoyo nº 160 y final en nuevo apoyo nº 29430, con 70 m de longitud, conductor LA-56.
 - En el apoyo nº 160 se sustituye la cruceta por nueva cruceta recta metálica.
 - En el nuevo apoyo nº 29430 se instala un nuevo conjunto de seccionadores unipolares LB con matrícula SO10759.
 - Línea subterránea a 13,2 (20) kV “40-Bocigas” de Subestación Transformadora “Langa de Duero (4788)”, con origen en nuevo apoyo nº 29430 y final en celda de línea del nuevo CT Zayas de Báscones Nuevo (902514797), de 115 m de longitud (10 m en PAS en apoyo + 100 m canalizado + 5 m en CS), siendo necesarios 100 m. de nueva canalización, conductor HEPRZ1 12/20kV, 3 (1x240mm²) Al + H16.
 - Nuevo Centro de Transformación en edificio prefabricado de superficie denominado CT Zayas de Báscones Nuevo (902514797), con 1 Transformador de 400 kVA B2, con celdas 2L+1P, 1 Cuadro de BT de 5 salidas y 1 armario de telegestión.
 - Línea nº 1 de BT en subterráneo con 327 m (siendo necesarios 315 m de canalización), conductor Al XZ1 0,6/1kV, 3x240+1x150. Con origen en el nuevo CT Zayas de Báscones Nuevo (902514797) y final en CGP para naves.
 - Línea nº 2 de BT en subterráneo con 120 m (siendo necesarios 100 m de canalización), conductor Al XZ1 0,6/1kV, 3x240+1x150. Con origen en el nuevo CT Zayas de Báscones Nuevo (902514797) y final en CGP para viviendas.
 - Desmontaje de:



1 conjunto de fusibles XS con matrícula 7411.

Suministros actuales del CT a desmontar.

70 m línea aérea de media tensión, conductor LAC28, entre el apoyo nº 160 y el CT Zayas de Báscones (100623100).

1 cruceta de madera y 1 conjunto de fusibles XS con matrícula 7411 del apoyo nº 160.

CT de tipo intemperie denominado CT Zayas de Báscones (100623100) sobre 2 postes de hormigón con nº 161, con un transformador 25 kVA.

e) *Presupuesto:* 71.538,45 €.

f) *Órgano competente para resolver:* Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada Por Resolución de 22 de noviembre de 2019, B.O.C.y L. nº 231 de 29 de noviembre de 2019).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, (www.energía.jcyl.es), información pública en materia de energía y minas”.

Soria, 13 de julio de 2021.– El Jefe del Servicio Territorial P.A. El Secretario Técnico, Jesús Sánchez Soria.

1773

BOPSO-93-18082021